

**De pedagogías, políticas y subjetividades:  
*recorridos y resistencias***

**Eje 4. Derechos sexuales y (no) reproductivos. Derecho al aborto**

**Título: Experiencias de mujeres que abortan y el aporte del activismo feminista católico.**

Autoras:

Lic. Marcela Frencia (Católicas por el Derecho a Decidir).

Lic. María Cecilia Johnson Estudiante de Doctorado en Estudios de Género (CEA-UNC) Becaria doctoral CONICET. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. (CIJS-UNC).

Mgter. María Teresa Bosio (Católicas por el Derecho a Decidir, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera Trabajo Social).

Palabras claves: Aborto, religión, movimientos feministas.

**Resumen.**

Esta ponencia da cuenta un proceso de indagación acerca cuáles son los motivos por los cuales mujeres católicas deciden interrumpir un embarazo y cómo se pone en juego, en esa decisión la relación entre los discursos y prácticas de los colectivos feministas y la autonomía y la moral sexual en el campo de lo religioso. La investigación nos permitió conocer y analizar cómo las creencias religiosas y las prácticas de espiritualidad se ligan o no, de que maneras y con qué argumentos a las vivencias y experiencias de las mujeres en relación a su sexualidad, y cuando transitan por un embarazo no deseado y como estas se construyen disputas de sentidos con otros colectivos religiosos que dicen que el aborto es un crimen y cargan con culpas sociales y penas religiosas (como la excomunión). Es un estudio de tipo exploratorio y cualitativo, con el objetivo de comprender los sentidos que las mujeres le otorgan a esta decisión en el marco de sus prácticas religiosas.

**Introducción.**

En este trabajo presentamos algunos resultados de una investigación que busca conocer los motivos y situaciones por las cuales mujeres católicas deciden interrumpir un embarazo y cómo se pone en juego, en esa decisión, los discursos y prácticas de los colectivos feministas acerca de

la autonomía y la moral sexual en el campo de lo religioso. La investigación nos permitió construir una mirada acerca de cómo las creencias religiosas y su moralidad, como las prácticas de espiritualidad, se ligan o no a las vivencias y experiencias de las mujeres en relación a su sexualidad, y sobre todo cuanto transitan por un embarazo no deseado. Las categorías que utilizamos para construir realizar nuestro trabajo de campo en base a entrevistas en profundidad fueron:

- **Religiosidad:** significados acerca de sus creencias, prácticas realizaba en ese marco, como influía esa religiosidad en su vida diaria.
- **La opinión que las mujeres tenían acerca del Aborto en el marco de la legislación Argentina:** postura acerca de la criminalización del aborto, conocimiento de la legislación y su valoración acerca de la misma.
- **El aborto en la iglesia católica y su condena:** las vivencias acerca de la noción de pecado y la carga que conlleva como culpa, críticas a esta posición.
- **Su experiencia acerca del aborto:** situaciones que la llevaron a decidir, como jugaron sus creencias religiosas, su entorno familiar y social, como lo llevaron a cabo, a quienes recurrieron y que dilemas atravesaron en relación a esta decisión.

Esta ponencia centra su mirada en la dimensión subjetiva de las mujeres cuando toman la decisión de abortar, como ponen en juego su autonomía y cuáles son sus argumentos, vivencias que les permiten decidir y diferenciarse de la moral sexual de la moral religiosa. La Iglesia Católica siempre se ha erigido como “guardián moral”, se ha posicionado claramente a través de diversos documentos y declaraciones en defensa de lo que llama la “cultura de la vida” en oposición a la “cultura de la muerte”. Estos términos definen su antagonismo con los movimientos feministas y por la diversidad sexual que también disputan en la arena pública el orden sexual patriarcal y heteronormativo vigente (Vaggione, 2012; 2014).

La decisión de abortar por parte de las mujeres católicas da cuenta de una disidencia moral, una forma autónoma de apropiarse de lo religioso, en la medida que construyen otros modos de vivir la espiritualidad, diferenciándose de los preceptos religiosos referidos a la sexualidad y maternidad que esta institución impone. Esta autonomía, también se vincula a la comprensión de que la religión no necesariamente se traduce a nivel subjetivo en vivencias culpabilizantes y traumáticas, sino que las múltiples experiencias permiten anudar sentidos, explicaciones, como diferentes grados de resistencia o de liberación personal.

### **La Iglesia católica, las mujeres y la maternidad: la sexualidad negada**

La sexualidad, el cuerpo y la reproducción son temas y prácticas que salieron del ámbito privado y se disputan en el ámbito de lo público y de esta manera se han transformado en agenda de acción de los movimientos feministas pero también de los movimientos conservadores religiosos que inciden de diferentes modos en la construcción cultural en la sociedad. Según Morán Faundes “En algunos casos, el ingreso de la sexualidad y la reproducción a los debates políticos actuales generó una pluralización de las posturas religiosas respecto de lo sexual, desenmarcándolas de posturas conservadoras. En otros, por el contrario, implicó una reactivación en la defensa de un modelo tradicional de familia y sexualidad (Faundes, 2015, pág. 1)

La Iglesia católica, desde sus posiciones más conservadoras y doctrinarias, transmite e impone un modelo de sexualidad centrado en la familia y en la reproducción, y por ende reproduce un estereotipo acerca el rol que tienen las mujeres, que de alguna manera condicionan, disciplinan y

marcan un lugar social para ellas, en especial las mujeres católicas. Desde la matriz testimonial del cristianismo algunas teólogas como Karen King (King, 2005) analizan la participación de las mujeres en el nuevo testamento, sobre todo María de Magdala, o María Magdalena. Según este texto, esta figura siempre fue presentada como “la prostituta”, la mujer perdida que al encontrar a Jesús se arrepiente de su mala vida. Esta autora da cuenta como esa visión tiene que ver con una construcción institucional de la iglesia, y sobre todo de su jerarquía.

King, en su texto viene a confrontar el discurso dominante sobre los orígenes jerárquico-patriarcales del cristianismo, como se instauró una sucesión apostólica y una idea hegemónica de un cristianismo uniforme y masculino mostrando otra imagen bien distinta, como maestra, discípula ejemplar y consoladora, como líder y primera apóstol. De esta manera las teólogas feministas mucho han aportado en deconstruir esta mirada sospechosa sobre las mujeres que rodean a Jesús, salvo aquella que lo concibe –María– quien es presentada como sobrenatural, sin contacto sexual y carnal. Esta imagen también da cuenta como se disputan los sentidos acerca de la sexualidad como un bien o como un mal. María la Mujer sumisa obediente, silenciosa, que acepta el designio de un Dios Patriarcal y asume una maternidad sin sexo como dos modelos de Mujer, donde la tensión entre lo puro e impuro, está atravesado por una mirada patriarcal que pone a la mujer en subordinación a los mandatos religiosos, pautas morales que construyen un estigma sobre ellas si no responden a las mismas.

Los discursos de las mujeres que entrevistamos, sobre todas aquellas que han hecho un proceso crítico respecto al rol de la mujer en la Iglesia, encuentra en estos estereotipos formas de disciplinar el cuerpo de las mujeres:

“Si las mujeres tuviesen un lugar en la Iglesia, y ahí estaría bueno que opinaran. (...) Vos tenes que tener en cuenta que la idea de la Iglesia es que siempre son víctimas de las mujeres, que los encantos del pecado. El cuerpo de la mujer sufre tanta violencia porque desde que se reconoce como femenina es pecaminosa en sí misma. La mujer vino de la costilla del hombre, entonces nunca se reconoce...Y siempre un hombre tiene que decidir por nosotros. Nosotros no podemos tener decisión de nuestro cuerpo, imaginate que no podamos decidir en la Iglesia, en la biblia. Antes estaba dicho que si una mujer tenía sangre menstrual, no podía tener relaciones sexuales. Aparte que está mal que este mal que una mujer goce del acto sexual.” (Lucia, 33 años)

“...Ir contra la vida, de ir contra el designio, de ir contra la naturaleza, de ir contra la voluntad de dios... esa es la idea... es más que pecado ...que es absolutamente patriarcal y dominante y que tiene que ver con los mecanismos de control que tiene la Iglesia históricamente sobre su población... particularmente sobre las mujeres. La Iglesia es una institución puntualmente machista... totalmente patriarcal... y a lo largo de la historia eso se ha ido cimentando en un montón de desigualdades...Y también esa mirada absolutamente utilitarista, la mujer deja de ser persona y pasa a ser el embace donde está el embrión que lo tiene que incubar” (Melina, 37 años)

Estas mujeres son críticas de la doctrina hegemónica en relación al lugar social que debe ocupar la mujer, necesariamente ligado a la maternidad y a la familia. Esta posición, “es una clara evidencia de cómo las relaciones de género que operan al interior de la Iglesia Católica

permanecen atravesadas por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Gudiño Bessone, 2012, pág. 2)

(...) si una mujer necesita interrumpir un embarazo es por su bien, porque así lo ve, en determinadas circunstancias ¿no?, para mí que la vida es desde que está totalmente desarrollado, y bueno, y más que todo desde que nace, que es cuando una se tiene que dedicar a cuidarlo y a ser madre todos los días. Que de hecho yo considero que cumpla ese papel muy bien. Por eso a veces me han hecho sentir menos madre, y no me considero menos madre” (Andrea, 21 años).

En los relatos de las mujeres la decisión de interrumpir un embarazo siempre condicionada por una dimensión práctica de la vida, una decisión destinada a “resolver” una situación concreta, en la cual no aparece en primer instancia una preocupación por la transgresión de una norma legal, ni religiosa, en coincidencia con otros trabajos que han analizado este tema (Rostagnol, 2006; Petracci, et al., 2012). Este señalamiento no refiere a que estas decisiones constituyen un acto irreflexivo, sino que ubica la decisión de abortar en el plano de la vida cotidiana que tiene otras formas de reflexividad. Si bien no siempre se relata una situación dilemática a nivel de lo normativo, constituyen decisiones claramente condicionadas a momentos y necesidades percibidas, ya sea por el no deseo de continuar con el embarazo, por la imposibilidad de hacerlo por una determinada situación económica, por encontrarse en un contexto de violencia, o por afectar un determinado proyecto de vida.

Petchesky (1990) denomina este proceso “moralidad de la situación” entendiendo que la conciencia es “una serie de negociaciones, de ida y vuelta entre la ideología, la realidad social y el deseo”, una praxis que “incorpora las necesidades sociales e individuales en el terreno cambiante de los valores morales” (Petchesky, 1990:371).

La referencia a esta vivencia del aborto como una decisión ubicada en un orden distinto puede ser señalada de distintas maneras en cada relato. Algunos reflejan la ausencia de la norma religiosa al relatar su experiencia, así también otras señalan la conciencia de que la norma de la Iglesia que condena esta práctica no era tenida en cuenta en ese momento, por diversos motivos.

“M: lo que hay que entender, lo que yo siempre digo, es la pobreza extrema en la que viví ¿viste? entonces te daba lo mismo, que si te hacían un aborto que si no te lo hacían que si te pegaban, si no te pegaban, si tenías un chico, o no tenías un chico. Pero yo se ve que era más fácil para quedar embarazada.

E: claro, no era para andar considerando lo que decía la Iglesia...

M: no, no la verdad, porque tampoco, mira vivía a cinco cuadras de la Iglesia (...) tampoco nunca un cura se acercó para la gente pobre. Vos tenías que ir en busca de ellos, no ellos en busca de... es así...” (Marta, 67 años).

Entre las entrevistadas había quienes entienden al aborto como un “pecado” y explican su decisión en el marco de una distancia con la norma religiosa como un momento de debilidad moral, argumentado que en ese momento se encontraba “*deshumanizada, sin valores, sin autoestima*”; la percepción de transgredir una la norma religiosa, en ocasiones aparecía en los relatos a través de la noción de “culpa”. Desde una mirada sociológica, “este sentimiento no

existe en abstracto sino que ha sido moldeada en la historia, política y códigos morales” (Petchesky, 1990:371). Ello se advierte cuando se relatan procesos donde las mujeres deconstruyen su sentimiento de culpa, apareciendo diferentes reformulaciones de este discurso, algunos de ellos desde esquemas religiosos y otros desde esquemas seculares. Ellas pueden revisar la “culpa” como una construcción cultural y política.

En otros relatos se señala el desconocimiento de la norma religiosa en ese momento de sus vidas, el cual constituye un discurso que habilita justificar el discurso hegemónico de la Iglesia, a la vez que la decisión de abortar. En otros casos quienes pudieron correrse de la condena de la norma religiosa pueden señalar más bien un proceso de resignificación de su identidad religiosa, de la creencia y/o relativizando algunas posturas de la Iglesia Católica en relación a la sexualidad y la reproducción. En otras situaciones, a su vez esta crítica convive con un discurso de derechos, como marco de sentido que aparece con más intensidad en su relato frente a la condena de la Iglesia.

### **La disidencia religiosa en relación a la moral sexual católica: el derecho a decidir sobre la sexualidad y su relación con la autonomía.**

Las disputas por los sentidos en relación al aborto y por lo tanto por su regulación, se dan en el espacio político, tanto entre aquellos que sostienen posiciones conservadoras, como aquellos que defienden los derechos de las mujeres. Las mujeres religiosas que abortan, también habitan estos espacios apareciendo en algunos relatos la politización de su experiencia articulada con su identidad católica.

La doctrina Institucional de la Iglesia que condena el aborto es puesta en entredicho en algunos de estos casos al estar mediatizada con otras experiencias relevantes en su trayectoria de vida, tales como la militancia política, la militancia feminista, la participación en cooperativas barriales o en organizaciones de la sociedad civil católicas. Estas experiencias, además no sólo han posibilitado a las mujeres otras formas de comprender y dar sentido a la decisión de la interrupción de un embarazo, sino que les ha posibilitado posicionarse como mujeres en el espacio público. De esta manera, en algunos relatos, confluyen discursos con una mayor predominancia de marcos seculares políticos (como el discurso de derechos) para entender la sexualidad y la reproducción, como así también discursos religiosos que no condenan y que entienden la importancia de la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos. Estas posiciones que marcan grados de libertad de conciencia con respecto a las pautas religiosas sobre el tema, da cuenta de las maneras en que se ha politizado los discursos religiosos sobre sexualidad y reproducción desde espacios de la sociedad civil que abiertamente se plantean como disidentes con la moral católica.

Vaggione (2014) analiza como los movimientos feministas ponen en evidencia la compleja imbricación entre lo religioso y lo secular cuando denuncian las formas en que el derecho regula la sexualidad y la reproducción desde esta perspectiva moral. Estos colectivos de mujeres, sobre todo las que se identifican con la religión, “se movilizan para lograr que sus tradiciones religiosas sean más amplias respecto a la sexualidad y/o por hacer públicas las disidencias existente al interior de las principales religiones” (pag. 12). Por un lado, dentro de estos grupos podemos identificar las teólogas feministas latinoamericanas, que a partir de una interpretación amplia y

contextualizada de los textos bíblicos, incorporan enfoques de género en su lectura. El desarrollo de la teología feminista, ha pasado por un proceso de maduración desde sus inicios hasta el día de hoy, otorgándole potencia para desandar los sentidos tradicionales y conservadores de lo religioso. Esta perspectiva aborda la mujer como sujeto de producción teológica, avanzando luego hacia una reconstrucción de nuevas hermenéuticas y discursos religiosos favorables a los derechos de las mujeres (Faundes, J. 2015). Por otro lado, en América Latina, un conjunto de organizaciones abocadas al activismo feminista también se han abonado esta línea de disidencia. Un ejemplo es la organización Católicas por el Derecho a Decidir que tiene presencia en diversos países de la región y buscan acercarse a la experiencia cotidiana de las mujeres desde creencias católicas interpretadas de modos alternativos de sostener prácticas y valores referidas a la sexualidad. En ese sentido la comprensión de la autonomía moral y la libertad de conciencia es un eje fundamental en la defensa del derecho a decidir sobre la sexualidad y la reproducción<sup>1</sup>.

Así, disputan los sentidos de la jerarquía religiosa promoviendo el reconocimiento de derechos vulnerados por la doctrina católica. La búsqueda por denunciar los códigos patriarcales que impregnan los dogmas vaticanos lleva a esta red de organizaciones a trabajar fuertemente sobre los derechos sexuales y reproductivos, dando cuenta de la heterogeneidad existente dentro del espectro de creyentes y las diversas maneras de comprender la sexualidad dentro de la religión católica.

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) plantea como un desafío la construcción de identidades religiosas contra-hegemónicas que se visibilizan como actores que juegan y disputan sentidos subalternos acerca de la moral sexual, que cuestionan, desde su hacer, la hegemonía de la principal institución religiosa en la región. Asimismo, un objetivo de las organizaciones es poder quebrantar la supuesta homogeneidad del campo católico, poniendo en evidencia la pluralidad de voces y expresiones organizadas que componen este sector. Por esto, tanto las teólogas feministas, como CD desafían el concepto de “Iglesia Católica” institución monolítica, proponiendo nuevos sentidos de ser de la Iglesia, desde un discurso que reclama que la Iglesia no son solo su jerarquías, sino principalmente su feligresía.

Petchesky (1990) nos alerta que uno de los mayores efectos de la religión no es detener los abortos sino crear problemas de conciencia. La estrategia de la institución es desarrollar un secularismo estratégico, que le permite manifestar su oposición al aborto, no solo desde sus postulados teológicos y doctrinarios, sino también desde la inscripción al debate por el derecho a la vida del no nacido en el conjunto de los argumentos basados en el cientificismo médico jurídico”. (Vaggione, 2005, pág. 150)

Desde una posición disidente y secular CDD milita la libertad reproductiva, la autonomía del cuerpo de la mujer y la maternidad elegida. Por lo tanto, visibilizan como la condena religiosa construye un estigma (culpa). Tal como lo enuncia Gudiño Bessone “la oposición de la Iglesia Católica al aborto no se reduce al hecho de ejercer un disciplinamiento sobre las sexualidades y

---

<sup>1</sup> La libertad de pensamiento y de conciencia, la conciencia libre de cada persona es uno de los principios básicos del laicismo. Cada persona ha de ser y sentirse libre para practicar una religión, o mantener una opinión o actitud religiosa disidente o sustentar una convicción de indiferencia o agnóstica o pronunciarse como ateo. ...o cualquier otra convicción o actitud ideológica. ver [https://laicismo.org/data/docs/archivo\\_930.pdf.consultado](https://laicismo.org/data/docs/archivo_930.pdf.consultado) 4 de agosto 2016  
[https://laicismo.org/data/docs/archivo\\_930.pdf](https://laicismo.org/data/docs/archivo_930.pdf)

los cuerpos, sino también en la necesidad de imponer una estigmatización social sobre aquel conjunto de mujeres que optan por interrumpir su embarazo” (Gudiño Bessone, 2012, pág. 4). En esta línea, Juan Pablo II, en su encíclica *Evangelium Vitae*, alerta sobre “una mentalidad anticonceptiva” que amenaza la “cultura de la vida” (Juan PabloII, 1995, Citado por Vaggione, 2014).

Este estigma da cuenta de una dimensión simbólica, la culpa en la conciencia de las mujeres que abortan, que están en contra de la vida humana, implica una negación a sus derechos de ciudadanía; una forma de imponer un modelo de mujer que solo reconoce su capacidad de reproducir y de ser madre y una restricción a su capacidad de tomar decisiones bajo su libertad de conciencia.

En las entrevistas realizadas pudimos identificar ese efecto estigmatizante del discurso de la Iglesia y las negociaciones que realizan las mismas para contrarrestar estos efectos. Analizamos como la mayoría de estas mujeres al momento de realizarse el aborto no sienten la necesidad de negociar con las normas religiosas, es decir, la religión no es un factor que esté en juego el momento de tomar la decisión ya que todas lo entienden como una decisión destinada a resolver un problema concreto y condicionadas por las necesidades del momento.

“Yo, mi idea respecto del aborto es que la que se lo quiere hacer es su derecho es su decisión que se lo haga. El que se lo quiere hacer se lo hace... el que no se lo quiere hacer, es su manera de ver perfecto que no se lo haga” (Claudia, 48 años)

En este sentido, esta disputa de sentidos se condice con el estudio realizado sobre la información estadística que brinda la Primera Encuesta de Creencias y Actitudes Religiosas, acerca de las prácticas y posiciones de los católicos en la Argentina que publican Béliveau y Irrazabal (2010) donde señalan la creciente autonomía de los Católicos en Argentina respecto a la Iglesia y la no necesaria cohesión entre sus preceptos y las prácticas de sus fieles En particular señalan que en relación a la sexualidad y reproducción las personas religiosas son cada vez más independientes de la doctrina. Algunas de las mujeres entrevistadas, en especial aquellas que sostienen un discurso claramente disidente, declaran no sentirse contenidas por la institución, pero no dudan de sus creencias. A su vez, no sienten que el haberse realizado un aborto las haga menos religiosas.

“la religión no tiene como juzgarme en ningún otro sentido, más que por eso digamos, porque me considero buena madre, buena hija, buena persona en sí (...) yo me siento una persona que ayuda, que es solidaria y que puede aportar como la religión lo enseña desde distintos aspectos, y no me siento menos religiosa, ni siento que mi mamá por haberme acompañado lo sea. Eso es. Y si bien fue un obstáculo, no me siento menos religiosa que las demás personas, en ningún sentido.” (Andrea 21 años)

En el caso de las mujeres entrevistadas, aquellas que no cuestionan su decisión y por el contrario, argumentan sus razones desde una perspectiva y un discurso disidente, son las que han estado en contacto con discursos feministas, con organizaciones que trabajan el tema de género o incluso algunas personalidades de la iglesia que las acompañaron y no las juzgaron.

## **Reflexiones finales**

Conocer las diversas experiencias de mujeres católicas que han abortado, nos ha permitido comprender algunas maneras en las que se negocian las normas religiosas y de género en las historias personales. Por un lado, como señalan diversos estudios, el momento de la decisión del aborto puede entenderse con una temporalidad diferente, vinculada a una reflexividad asociada al nivel de la vida cotidiana. Como señalábamos, esto no significa una ausencia de reflexión y disociación de la creencia religiosa, sino que esta dimensión aparece de forma posterior de diversas maneras.

La pluralización de las vivencias religiosas da cuenta en los relatos de mujeres que se definen como católicas, que ellas viven la decisión de interrumpir su embarazo como una experiencia de diversos grados de sufrimiento y/o liberación personal, en vinculación con sus trayectorias vitales: ya sea por su involucramiento en la doctrina y la figura de los referentes religiosos como el Papa, por el vínculo con un sacerdote que apoya (o no) , o por la participación en organizaciones católicas de la sociedad civil, que ofrecen diversas maneras de negociar esta experiencia con la identidad religiosa.

En los discursos de las mujeres también se pudieron identificar diferentes procesos de resignificación de la creencia a partir de la experiencia del aborto. Algunos implican procesos de politización de la creencia donde se advierte el entrecruzamiento de discursos religiosos y seculares de derechos, y donde se defiende la defensa de la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos.

En las última década la sociedad argentina ha transitado por un contexto social, cultural y político de reconocimiento y efectivización de derechos de 3ra y 4ta generación, que implicó un proceso de creciente ciudadanía y disputa cultural acerca de la sexualidad y la autonomía moral de las personas que llevan a cabo desde diferentes movimientos feministas y organizaciones de mujeres. Los movimientos feministas y de mujeres, a través de la lucha, lograron que esa forma de opresión sea reconocida pública y políticamente cuestionando la existencia de los valores conservadores y universales que debían gobernar la sexualidad de las personas.

Estas luchas por el reconocimiento, a través de los procesos de incidencia en los diferentes ámbitos: dentro del estado, en sus tres poderes, y en lo social a través de los medios de comunicación, en el campo del derecho, de la educación y de la salud han logrado avances en la posibilidad de decidir sobre su sexualidad. El debate sobre la legalidad del aborto en los últimos años puede que haya generado una despenalización social, en la medida que las organizaciones feministas producen procesos de disputa de prácticas, de sentidos, de creencias en relación a lo que implica la sexualidad y la reproducción en la vida de las personas y permiten cuestionar la relación lineal entre religiosidad y dependencia moral, dando cuenta de que autonomía, libertad de conciencia en lo que a la sexualidad se refiere, pone en juego una pluralidad de prácticas y significados acerca de ser creyente, en una dimensión más individual y espiritual. Sin embargo, aún se presentan obstáculos para una efectiva aplicación de los derechos, debido a la disputa de sectores conservadores que se expresan como agentes en el espacio público y en la propia estructura del estado

Por último esperamos que estas reflexiones permitan arribar a nuevas comprensiones de las experiencias reproductivas y no reproductivas de mujeres y varones, así como también puedan

contribuir a los debates en torno a la religiosidad y su papel tanto en las decisiones personales, como en las políticas sexuales

### **Bibliografía citada.**

Béliveau, Verónica, Irrazábal, Gabriela. (2010) Católicos en Argentina: hacia una interpretación de su diversidad. Publicado en: *Sociedad y Religión* N° 32/33 VOL. XX PP. 42-59

Faundes, José Manuel. (2015). Aborto e Iglesias. En S. Ramos, *Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe*. (pág. 1.34). Bs. As: Clacai, version digital.

Gudiño Bessone, P. (2012). Experiencia Aborto y Maternidad en las católicas Feministas. *Nomada, Revista Critica de Ciencias Sociales y Juridicas* , 2.

King, Karol. (2005). *Maria de Magdala, Jesus y su primera apostos*. Barcelona: Poliedro.

Pecheny, Mario y Rafael de la Dehesa (2011) *Sexualidades y Políticas en América Latina: un esbozo para la discusión* En: Sexualidade e política na América Latina [recurso eletrônico] : histórias, interseções e paradoxos / Sonia Corrêa e Richard Parker (Orgs.). - Rio de Janeiro : ABIA

Petchesky, Rosalind P. (1990) *Abortion and woman's choice: the state, sexuality, and reproductive freedom*. Northeastern University Press.

Petracci y otros (2012) *El aborto en las trayectorias de mujeres y varones de la ciudad de Buenos Aires*.

Rostagnol, Susana. (2006) Lugares y sentidos del aborto voluntario. Un diálogo con la bioética. *Perspectivas Bioéticas*. Buenos Aires: Ediciones del Signo. Año 11 Número 21.

Vaggione, Juan Marco. (2005). "Los roles políticos de la religión. Género y Sexualidad mas alla del secularismo. En V. M. (comp), *En el nombre de la vida* (pág. 137). Cordoba: Catolicas por el derecho a decidir.

Vaggione, Juan Marco. (2014). La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso. *Sociedad y religión*, 24(42), 209-226. Recuperado en 04 de agosto de 2016, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-70812014000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812014000200010&lng=es&tlng=es).